

NOVENA REUNION DE ESTADOS PARTE
INTERVENCION DE COLOMBIA
DEBATE GENERAL
DOCTOR ANDRES DAVILA, DIRECTOR PAICMA

Señor Presidente,

Doy inicio a mi intervención, en nombre de la delegación de Colombia, expresando la más sincera felicitación por su designación como Presidente de la Novena Reunión de Estados Parte de la Convención. Estoy seguro de que su amplia experiencia política y diplomática contribuirá al buen desarrollo de nuestros trabajos durante la semana. Cuenta con el pleno apoyo de mi delegación.

Agradezco también el apoyo de (co-chairs si hay presentes) y de la Unidad de Apoyo a la Implementación del Centro Internacional de Desminado de Ginebra. Gracias a su apoyo técnico, hemos avanzado en las discusiones que, en materia de Acción Integral contra Minas Antipersonal, se tienen en el país.

Señores y señoras,

Las Minas Antipersonal, los Artefactos Explosivos Improvisados y las Municiones sin Explotar, han afectado desde 1990, a 7.296 colombianos y sus familias. Durante 2005 y 2006, Colombia fue el Estado que más nuevas víctimas reportó a nivel mundial, superando los registros de países como Afganistán, Camboya, Chad o Sudan. Sólo en 2007, 886 colombianos resultaron afectados por estos artefactos; y hoy, a pesar de los esfuerzos del Estado colombiano por combatir este flagelo, Colombia registra 608 víctimas para 2008.

La presencia de estas armas ha impuesto fuertes limitaciones para el desarrollo de las comunidades afectadas. La siembra de minas y otros artefactos explosivos en el perímetro de escuelas, fuentes de agua, sitios de recreo, vías de acceso y lugares de tránsito común, ha generado desconfianza entre los miembros de las comunidades rurales y ha entorpecido las actividades y labores cotidianas generando grandes costos para las regiones afectadas y para el país en general.

A lo anterior, se suman los costos ambientales que trae para Colombia la presencia de estos artefactos. Esta situación es especialmente grave en el caso de los Parques Nacionales Naturales, inicialmente concebidos como reservas ecológicas, pero que enfrentan hoy una realidad diferente.

Este es el triste entorno que han generado los Grupos Armados al Margen de la Ley. Estos grupos, desatendiendo los deseos de la comunidad nacional e internacional, y menospreciando el respeto por los Derechos Humanos, han sembrado de miedo y destrucción el suelo colombiano. Frente a este panorama, la Acción Integral contra Minas enfrenta un proceso de largo aliento. Un proceso que debe involucrar a las agencias del Estado Colombiano, a la sociedad civil y a la comunidad internacional.

Sin embargo, y a pesar de los enormes desafíos que enfrentamos, Colombia desea presentar esta semana los importantes logros que ha alcanzado en materia de Acción Integral contra Minas durante lo corrido de 2008, así como informar acerca del diseño y aprobación de un documento de política pública que contiene las líneas estratégicas a seguir en los próximos 10 años.

La formulación de la política pública en el tema de Minas Antipersonal y Municiones sin Explotar constituye un avance cualitativo para el país, en la medida en que da orden y coherencia a las acciones que se emprenden en el marco de la lucha contra estas armas y sus efectos devastadores en Colombia. La política identifica los principales problemas que deben resolverse y que están asociados a los diferentes componentes de la Acción Integral contra Minas; define las estrategias a seguir y las acciones que deben ser implementadas para el desarrollo de una Acción contra Minas más eficaz y eficiente; establece el arreglo institucional adecuado para su implementación y asigna responsabilidades concretas a las diferentes agencias y partes involucradas; propone mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de la Acción contra Minas en Colombia; y finalmente, estima los recursos necesarios para su ejecución, en el mediano y el largo plazo.

Por su parte, la presentación de la candidatura colombiana para servir como Sede de la Segunda Conferencia de Revisión, muestra el compromiso del país con la Convención y con la comunidad internacional en los temas humanitarios y, en particular, con la lucha contra las minas antipersonal, aún en las circunstancias de violencia que nos afectan.

Esta candidatura, nos ha ofrecido la oportunidad de compartir la situación de Colombia en materia de minas. Nos ha permitido mostrar las fortalezas que tenemos en cuanto a la Acción Integral contra Minas y compartir nuestros retos con los demás Estados Parte. Estos retos deben generarnos reflexiones y permitirnos construir nuevas estrategias, partiendo del conocimiento y las experiencias propias y de otros Estados, y del espíritu de cooperación mutua que siempre ha caracterizado a la Convención.

Señor Presidente, los ^{avances} ~~logros~~ alcanzados por Colombia en materia de Educación en el Riesgo de Minas, Asistencia a las Víctimas y Desminado Humanitario serán compartidos con los Estados Parte, de manera detallada, en las demás sesiones que tendrán lugar durante la semana.

Muchas gracias.